



**ACTA DE INICIO
AUDITORÍA AAD/016/2023**

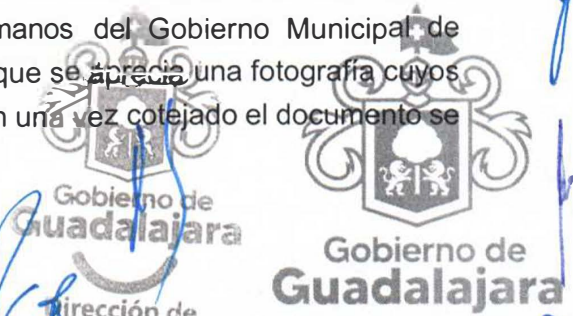
En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos, del día 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, las personas servidoras públicas C.C. **Alfonso Hernández Godínez, Director de Auditoría; Keerem Arauza Arteaga, Jefa de Auditoría a Dependencias y Entidades y supervisora de la auditoría; Jessika del Carmen Aguilar Navarro, Auditora y Jefa de grupo responsable de la auditoría; Sofía Ramírez Estrada, Jefa de Departamento y Miguel Ángel Méndez Saldaña, Auditor,** todas las personas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Parques y Jardines**, con domicilio en la calle Paseo del Zoológico número 500, colonia Huentitán El Bajo; C.P. 44390 de esta ciudad de Guaualajara, Jalisco; a efecto de hacer constar los siguientes: -----

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]

HECHOS

En la hora y fecha antes mencionadas, en las citadas oficinas y ante la presencia del **Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez, Director de Parques y Jardines del Gobierno Municipal de Guadalajara**, el personal actuante nos presentamos procediendo a identificarnos con las credenciales de empleados número 37227, el primero; 37860, la segunda; 21831, la tercera; 8424, la cuarta, y 18376, el quinto; los documentos de identificación descritos anteriormente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a los que este acto se contrae, se solicita al **Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez, Director de Parques y Jardines**, que se identifique, exhibiendo la credencial de empleado con fotografía número 36656 expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien una vez cotejado el documento se



[Handwritten signature: Juan Pablo Padilla Gutiérrez]
[Handwritten text: Recibi Original Juan Pablo Padilla Gutiérrez 29/11/2023]



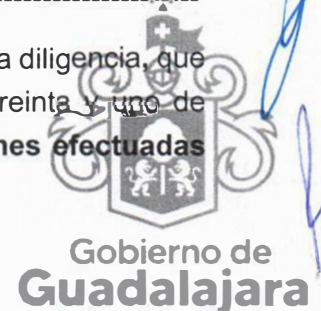
le devuelve por así corresponder-----

Acto seguido, se solicita al **Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez, Director de Parques y Jardines**, en lo sucesivo, servidor público con quien se entiende la diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número **AAD/016/2023**, designando al **Lic. Juan Arturo Delgado Maravilla, Jefe Unidad Departamental B** adscrito a la Dirección de Parques y Jardines, quien se identifica con credencial de empleado número 36958, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara; enterado del encargo acepta la designación y firma la presente acta -----

Acto seguido se solicita al servidor público con quien se entiende la diligencia, designe a 02 dos testigos de asistencia, manifestando que designa a los **C.C Genaro Roberto Bueno Gutiérrez, Jefe Unidad Departamental B y Martina Elizabeth Razo Martínez, Colaboradora Especializada 5C**, ambas personas adscritas a la Dirección de Parques y Jardines, quienes se identifican el primero con la credencial de empleado número 36847, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, la segunda con credencial para votar con el número **N1-ELIMINADO 1** expedida, respectivamente en su favor, por el Instituto Federal Electoral; quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta-----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la **Orden de Auditoría número AAD/016/2023**, fechada el 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, emitida por el Dr. Alfonso Hernández Godínez, Director de Auditoría, y dirigido al **Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez, Director de Parques y Jardines**, quien la recibe y firma de su puño y letra y en la cual se estampó el sello oficial de la **Dirección de Parques y Jardines**, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa. -----

El personal actuante exponemos al servidor público con quien se entiende la diligencia, que el período a revisar es el comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2022, con el **objeto y alcance de examinar las erogaciones efectuadas**



Jay

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



para la atención de los reportes de mantenimiento y el mantenimiento general de parques y jardines, en el ejercicio fiscal 2022. -----

El personal actuante hace del conocimiento al servidor público con quien se entiende la auditoría, que la práctica de la auditoría dará inicio el día de su apertura, 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, con una duración de hasta 03 tres meses, en la inteligencia de que esta podrá ser ampliada en su objeto, alcance y período de ejecución, de considerarse necesario.-----

Al Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez, Director de Parques y Jardines, servidor público con quien se entiende la presente diligencia, se le apercibe e informa que, oponerse a la práctica de la auditoría, no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos que le sean requeridos, no dar respuesta alguna o retrasar deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, puede constituirse como una falta administrativa, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracciones XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y del numeral 63, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que, de actualizarse el supuesto jurídico, se actuará en consecuencia; de esta manera se le apercibe para conducirse con verdad durante el acto administrativo que se apertura y se advierte de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, en correlación con el 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

Se da cuenta de que en el presente acto el Ing. Juan Pablo Padilla Gutiérrez, D Director de Parques y Jardines, recibió el original de la Orden de Auditoría número AAD/016/2023 de fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, y de igual manera, en este momento recibe el Requerimiento de información de la Auditoría AAD/016/2023, hechos con los que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulen para el cumplimiento del cometido.-----

Jus

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

CONSTE

POR LA ENTIDAD AUDITADA

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA


**ING. JUAN PABLO PADILLA
GUTIÉRREZ**


ALFONSO HERNÁNDEZ GODÍNEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA

DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES

**PERSONA ENCARGADA DE ATENDER
LOS REQUERIMIENTOS**


**LIC. JUAN ARTURO DELGADO
MARAVILLA**


KEEREM ARAUZA ARTEAGA
SUPERVISORA DE LA AUDITORÍA


JEFE UNIDAD DEPARTAMENTAL B

TESTIGO


**GENARO ROBERTO BUENO
GUTIÉRREZ**


**JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR
NAVARRO**

JEFE UNIDAD DEPARTAMENTAL B


JEFA DEL GRUPO RESPONSABLE DE
LA AUDITORÍA



TESTIGO

MARTINA ELIZABETH RAZO MARTINEZ
COLABORADORA ESPECIALIZADA 5C

SOFIA RAMÍREZ ESTRADA
JEFA DE DEPARTAMENTO

MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ SALDAÑA
AUDITOR

-----**AVISO DE PRIVACIDAD**-----

La Contraloría Ciudadana es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. 2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>. -----

---La presente hoja firmas forma parte integral del «Acta de Inicio» correspondiente a la Auditoría AAD/016/2023, de fecha 29 veintinueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.-----



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."